

MAT: AUTORIZA DEVOLUCION DIFERENCIA PERMISO DE CIRCULACION PLACA PATENTE HTCH.14-K, AÑO 2019

DECRETO EXENTO N° 002045 /

VALLENAR,

14 JUN. 2019

VISTOS:

El Art. N° 5 de la Ordenanza Municipal, sobre Derechos Municipales por Concesión Permisos y Servicios, solicitud de fecha 11 de Junio del 2019, Inf. N° 3026 de fecha 13 de Junio 2019, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal, Decreto Exento N° 1609 y N° 1950 del año 2017, que delega firma del Señor Alcalde y la necesidad de dar solución a situación del contribuyente por haber pagado con un código S.I.I. errado el Permiso de Circulación del año 2019, el día 20 de Marzo 2019 en esta Ilustre Municipalidad del vehículo Placa Patente [REDACTED], de propiedad de la Sra. Jacqueline del Rosario Duarte Tapia, RUT N° [REDACTED] y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Autorízase a la devolución de diferencia del pago Permiso de Circulación año 2019, a la Sra. Jacqueline del Rosario Duarte Tapia, RUT N° [REDACTED] por haber pagado con un código S.I.I. errado del Permiso de Circulación del año 2019, el día 20 de marzo 2019 en esta Ilustre Municipalidad de ValLENAR, del vehículo Placa Patente [REDACTED], según el siguiente detalle:

CODIGO ERRONEO A220462-16

CODIGO REAL A220476-16

FOLIO	FECHA PAGO	PAGO ERRONEO 1RA.CUOTA	VALOR REAL
4404	20/03/2019	54.533.-	\$29.794.-

VALOR A DEVOLUCION **\$26.739.-**

2.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal efectuará los trámites correspondientes en conformidad a las normas vigentes.

3.- El gasto será Imputado a la Cuenta 215-26-01-000-000-000, Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE N. TORRES TORRES
DIRECTOR DE TRANSITO
Y TRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Tránsito y Transporte Público Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Oficina Transparencia Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica ✓
- Arch. Permiso de Circulación
- Arch. Oficina de Partes

NFR/JNTT/wzm.-